

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**



San Andrés Isla, Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - ARTÍCULO 446 Y 110 C.G.P

PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A

APODERADO: DR. VICTOR HUGO GOMEZ

DEMANDADO: OSCAR ROMERO HERNANDEZ

APODERADO:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2019-00080-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE PRESENTACIÓN: OCTUBRE 10 DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN: DICIEMBRE PRIMERO (1°) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE DESFIJACIÓN: DICIEMBRE CUATRO (4) DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE.

SECRETARIA,

KELLYS RODRÍGUEZ SARMIENTO.